



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Res. títulos de Doctor

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza No 7/2015 del H. Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO:

Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1º: Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los diplomas de la nota P14-20240101, cuyos datos esenciales se acompañan como archivo adjunto.

Artículo 2º: Tómesese nota, publíquese en el digesto electrónico de la UNC, notifíquese al Rectorado y archívese.

